



VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la renuncia **definitiva** al cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Semiexclusiva, de la Docente Nilda Elena BRIZUELA (DNI N° 10.790.498); y

#### CONSIDERANDO

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que la Profesora Nilda Elena BRIZUELA se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Establecer, que el/la docente renunciante, cumplimente con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, como así también, la Ficha de control y cargos y documentación en las diferentes Direcciones allí consignadas, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Que se cuenta con el Aval de la Dirección del Departamento de Educación Inicial.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, acepte la renuncia definitiva presentada por la Profesora Nilda Elena BRIZUELA (DNI N° 10.790.498) a su cargo docente Efectivo de **Profesor Asociado** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **1ero. de marzo de 2022**.

ARTICULO 2º: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION CD N° 093/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 16 de marzo de 2022, 15:39 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220316-62322edec9570**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas